

INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. RELATIVO AL TRÁMITE DE AUDIENCIA OTORGADO A GLOBAL GUZMÁN PRIETO, S.L. CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPTE. 21/22 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.”

Finalizado el plazo de audiencia con fecha 3 de noviembre de 2024, se recibieron alegaciones por parte de GLOBAL GUZMAN PRIETO, S.L. el mismo día 3 de noviembre.

Vistas las mismas, no aportan ninguna información y/o documentación al respecto que pueda modificar en alguna medida los incumplimientos de las obligaciones esenciales puestas de manifiesto por CONTURSA en los informes preceptivos.

En consecuencia se procede a elevar al órgano de contratación tal circunstancia para que continúe con la resolución del contrato.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Jefa del Departamento de Contratación CONTURSA

Dña. Irene Rivera Monsalve

Código Seguro de verificación PB9TQAK8nHXw1ypOG4AbVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/PB9TQAK8nHXw1ypOG4AbVw==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Irene María Rivera Monsalve		FECHA	04/11/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PB9TQAK8nHXw1ypOG4AbVw==	PÁGINA	1/1
 PB9TQAK8nHXw1ypOG4AbVw==				